

Precio de suscripcion.

En Mahon. - 6 rs. al mes, adelantados. En los demas puntos de la Isla, 7 rs. - 2 uerá, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, domingo 29 de agosto de 1869.

Núm. 25.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

PARTE POLITICA.

LOS DIPUTADOS OBREROS.

SU SIGNIFICACION.

Uno de los acontecimientos que mas importancia y significacion dan a la revolucion de Setiembre es la eleccion de varios obreros para representantes populares en nuestra Asamblea Constituyente. Antes de ahora hemos saludado cariñosamente y dado la bienvenida a la vida publica al «cuarto estado» representando en los tres obreros que nos han enviado Huesca, Barcelona y Cadiz. Este hecho, poco ruidoso de suyo, es de mayor trascendencia de lo que a primera vista parece y digno en verdad de que se le estudie con toda la atencion que su importancia requiere.

Ya en Francia, en 1863, intentaron algunos obreros, por medio de un manifiesto dirigido a los de su clase, encaminar la voluntad de los trabajadores a elegir por representantes de sus intereses y de sus ideas, a hombres salidos del seno de las clases proletarias, conocedores de las necesidades y de los profundos dolores que las aquejan.

La pretension no tuvo exito por entonces. Nosotros hemos tenido mejor fortuna. Sin detenernos en discusiones ni deliberaciones previas, hemos realizado por una feliz inspiracion del pueblo, lo que hace algunos años viene preocupando la atencion de las clases trabajadoras en Francia como en Inglaterra.

Llama la atencion del hombre que consagra su pensamiento al estudio de las cuestiones sociales, el fenomeno que dejamos señalado, pues que revela una evolucion y un progreso en el pensamiento del pueblo, precursor de un cambio en las condiciones y relaciones de su vida, y feliz anuncio que los poderes debieran recibir agradecidos para adelantarse a satisfacer las necesidades que entrañan siempre estas evoluciones del pensamiento popular; para adelantarse a curar los profundos males que siempre vienen a poner de manifiesto.

Las revoluciones son grandes sacudimientos que la Providencia inspira a los pueblos para lavar las injusticias cometidas y mantenidas por los poderes tiránicos, refractarios a todo espíritu de progreso y de reforma, al propio tiempo que para asentar sobre bases mas anchas y humanitarias la constitucion civil, politica y social de las naciones.

Todas las revoluciones que hasta ahora han aparecido en la historia, han cruzado antes como rayos de luz por la mente del pueblo, que se ha apresurado a denunciar las heridas causadas por su estado social, del cual son una protesta y una condenacion elocuentísimas.

Por eso no ha habido una revolucion verdadera que la posteridad no haya justificado; por eso no

ha habido una revolucion verdadera a quien la historia no haya dado su sancion. Y es natural: engendradas por un espíritu de justicia superior al que preside a las convenciones y a la vida de los favorecidos de la fortuna, de los privilegiados y de los poderosos; reprimidas por los gobiernos que pocas veces escuchan los mandatos de la razon y del derecho; alentadas por el pensamiento de los filósofos; por la inspiracion y el presentimiento de los poetas y por los esfuerzos de todos aquellos que mas ó menos fielmente traducen a sus obras el ideal que llena y resplandece en los horizontes de su tiempo, ideal de un modo inconsciente, vago, aciertan a ver los pueblos, pero al cual sirven con entusiasmo febril y generoso de este modo, por esta serie de concausas aparecen en la historia esos sacudimientos, que son como el despertar de las naciones y señal clarísima de una renovacion completa de su vida y de su manera de ser. De ello hay en la historia ejemplos señaladísimos y decisivos.

En la Edad media se echan los cimientos interiores de la vida histórica de Europa por medio de la constitucion del poder religioso, a cuya sombra van apareciendo y desenvolviéndose los elementos que, determinándose despues y concertándose entre sí, preparan e inician en cada estado una vida, una historia mas rica, mas viva y fecunda que la anterior, como acontece despues del Renacimiento.

La revolucion del 89, la mas grande que hasta ahora registra la historia, trastornó completamente las bases del edificio antiguo europeo, difundió por toda la tierra el espíritu de libertad y de igualdad escrito en su bandera, e inauguró el reinado del derecho en muchas de las esferas y relaciones de vida.

La revolucion de 1848, verificada a nombre de los intereses de las clases trabajadoras puso de manifiesto el profundo malestar, los dolores y la espantosa miseria en que el pueblo gime por todas partes. En ninguna revolucion como en esta, se ha distinguido el pueblo tanto como clase y como poder de las otras clases y de los otros poderes. Quizás el pueblo no comprendió todo el pensamiento de esta revolucion; quizás sus hombres mas notables no acertaron a formularle cumplidamente, y por falta de acuerdo y de unidad de miras, aquel movimiento se torciera y estraviase, é hiciera necesario el advenimiento de la dictadura que hace diez y siete años pesa sobre la Francia; quizás sea cierto lo que dejamos sentado, pero tambien es verdad que desde entonces se predica y canta en todas lenguas un nuevo evangelio social.

Esta sera en adelante la doctrina del pueblo, y toda revolucion que, a partir del 48, se verifique, llevará infaliblemente este sello, tenderá a enaltecer y dignificar al pueblo y a mejorar sus condiciones económicas. Si, la revolucion del 48 ha sido la señal del advenimiento del cuarto estado a la

vida pública; el bautismo político y social de la plebe; la estension al orden político y económico de los principios de igualdad y de fraternidad; revelados al mundo hace diez y nueve siglos por el cristianismo.

Los diputados obreros de nuestra Asamblea Constituyente, responden a esta tendencia de la revolucion del 48, y señalan profundos y dolorosos males de nuestra constitucion social, que las clases conservadoras de nuestra patria, «por amor a sus intereses» deben apresurarse a curar, si quiera sea lentamente. Las clases conservadoras con mayor cultura y superior sentido práctico, pueden y deben hallar el remedio de las enfermedades que nuestro sociedad padece, y así evitarán que el pueblo se lo procure de un modo inconsciente y violento.

La Revolucion de Setiembre ha mostrado una vez que no basta poner diques al espíritu de los tiempos; que no basta contrariar la marcha de la civilizacion y rodear de obstáculos y dificultades las manifestaciones de la opinion y de las exigencias públicas, porque todos estos embarazos vienen a tierra a impulsos de la indignacion y de la voluntad soberanas de los pueblos. Los males, pues, volvemos a repetir, existen. Si alguno fuera tan distraido que no hubiera reparado en ellos, no tiene mas que tender una mirada y contemplar el estado de la clase proletaria en casi todas las comarcas de España, de Francia y de Inglaterra, y sentirá el alma llena de tristeza y compasion al ver las miserias morales y materiales a que viven sujetas.

Un ilustre pensador francés, Pierre Vincaerd, ha hecho un estudio notable acerca de la situacion de las clases trabajadoras en Francia y en Inglaterra, y asegura que las fabricas, los talleres y los campos de estas dos naciones están llenas de gentes que viven con menos de 60 céntimos por dia: al gunos se dice que no tienen ni 25 siquiera. Estas afirmaciones no han sido desmentidas por ningun publicista. Ahora bien, ¿debe creerse que esta situacion vergonzosa, este estado injurioso y depresivo de la naturaleza humana puede prolongarse mucho tiempo, despues que el pueblo, el proletario ha adquirido la conciencia de si mismo, de su poder y de su destino? Nosotros estamos por la negativa. Nosotros creemos que estos problemas deben resolverse lentamente y del modo que las circunstancias de cada pueblo consientan; pero tambien pensamos que una vez reconocida la existencia de estos males, no deben de ningun modo desatenderse y abandonarlos, porque seria lo mismo que olvidar lo que piden de consuno la humanidad y la justicia y el interés bien entendido de todas las clases.

La suerte de los pueblos y de las revoluciones pende de la direccion que reciban de los encargados de regirles y gobernarles. Que lo tengan entendido los partidos conservadores que por mucho tiempo continuaron rigiendo los destinos de nues-

tra patria; el buen deseo y el acierto en la solución de las cuestiones que dejamos señaladas, serán un título que les harán acreedores á la consideración de los contemporáneos y al benévolo fallo de la historia; el desden y la indiferencia hacia ellas les ganará los anatemas de la prosperidad, sin haber evitado que estos problemas se levanten á mano armada pidiendo una solución. Que elijan pues.—**JOSÉ CALDERON LLANES.**

(La Andalucía).

CORREO NACIONAL.

De *El Estado Catalan*: Leemos en *El Pueblo*: «Parece que el señor ministro de la Guerra tan pronto como se le advirtió de lo impropio de la orden secreta, que se dió á luz en el *Boletín* de Guadalajara, se apresuró á comunicar sin pérdida de momento, las respectivas contraórdenes á todos los departamentos de la Península. En un *Boletín* de provincias hemos visto la contraorden por una casualidad. ¿Por qué no se ha dado cuenta de ella en la *Gaceta*? Desearíamos que los diarios ministeriales nos contestaran si pueden.»

Si es verdad esta noticia, el general Prim ha sobrepajado todas nuestras esperanzas. Por mas que le creyéramos inútil para el gobierno, no creíamos que su inutilidad llegara hasta el punto de no advertir que su sanguinaria orden era impropia. Nosotros, pobres periodistas, lo comprendimos al momento y lo comprendió todo el mundo, porque la Constitución está, en los puntos que contraviene la orden, muy esplicita.

Solo nos queda un escrúpulo. ¿Cómo continúa Prim al frente del ministerio despues de un error tan garrafal como el que cometiera, despues de haber demostrado con sus hechos que es una completa nulidad política?

Terminada la sublevación carlista, tiene acaso el gobierno intención de que continúe rigiéndose la absurda ley de 17 de abril de 1821 inconstitucionalmente publicada?

Si no hubo la intención de publicarla contra los carlistas para aplicarla contra los liberales, ahora es ya de que cese de estar en vigor aquella ley.

Así, á lo menos, cuando las revolucionarias Cortes den el voto de aprobación á los actos del gobierno, como se lo darán irremisiblemente, será menos grave el escándalo que está el país condenado á presenciar.

Despues que el ministro Topete ha ascendido á jefe de escuadra los oficiales terceros supernumerarios del cuerpo administrativo de la Armada han sido descendidos por él á alumnos de administración, con doce escudos mensuales, rebajándoles en categoría y privándoles de los derechos que tenían adquiridos.

¿Qué justicieros son nuestros gobernantes!

Se les piden economías, aumentan un sueldo y luego hacen que se ahogue el último mono.

¡Viva España con honra!

El pueblo se queja de que á los criminales cogidos infraganti se les suelte á los pocos días para que puedan volver á las andadas.

En cambio á nuestro querido amigo y correligionario el ciudadano José Maria Serret (el violinista ciego) hace dos meses que se le tiene encerrado en las cárceles de Tarragona por supuesto desacato á

la autoridad del alcalde primero de aquella población, el célebre Gavino de la Maza, que una vez elegido por los republicanos tarraconeses, ha vuelto á la casaca y se complace en perseguir é injuriar á los mismos que contribuyeron á su encumbramiento.

Serret ha sido absuelto en primera instancia y sin embargo se le niega la escarcelación bajo fianza interin resuelve en definitiva esta Audiencia.

A los ladrones y asesinos, toda clase de miramientos; á los republicanos intransigentes, palo seco, por mas que resulte falsa la acusación inspirada por el odio de un renegado político.

Y luego hay quien sostiene que pasaron para siempre los ominosos tiempos de los Borbones!

De La Andalucía:

MANIFESTACION CONTRA EL GOBIERNO FRANCÉS.

El Universal, diario progresista de Madrid, publica la siguiente importante noticia:

«Si nuestros informes son ciertos, de un momento á otro deben fijarse en todos los pueblos de la frontera de Francia unos grandes carteles, que se están tirando en la imprenta nacional, en los que se destacará con letras descomunales el lema de nuestra revolución:

¡Abajo los Borbones!

Damos las gracias al Gobierno por haber tomado esta medida, pues segun parece no ha llegado aún á los franceses y á los que en Francia viven la noticia de que este grito fué lanzado por España entera, y que el pueblo de Roncesvalles, Bailén y Zaragoza sostendrá lo dicho contra todos los poderes del mundo.»

AUMENTANSE LOS REPUBLICANOS.

Varios periódicos de Madrid dan la siguiente noticia: «De varias provincias no escriben dándonos la seguridad de que no se harán esperar declaraciones solemnes de varios círculos y comités progresistas y demócratas, abrazando la bandera republicana.

Esto es un efecto natural de la guarición que pone frente á frente las dos ideas que se disputan el porvenir de España.

De la *Correspondencia de España* del 23:

Aunque no ha habido Consejo de ministros, parece que se han reunido algunos de los individuos del gabinete para ocuparse de la cuestión de indulto, gestionada en favor del brigadier Polo por los clubs republicanos.

La *Epoca* dice que cesaron ayer los rumores de disensiones en el seno del gabinete por la cuestión de los obispos.

El motivo de haber apresurado el Regente su regreso á esta corte, ha sido el deseo de asistir á los funerales que se han celebrado esta mañana por el alma del malogrado marino don Casto Mendez Nuñez.

Por despacho telegráfico recibido de Madrid, se sabe que en Trujillo, de la provincia de Cáceres, una turba numerosa de hombres, mujeres y chicos, han atropellado las propiedades del Berrocal, derribando los muros.

Constituidas en la ciudad las autoridades local y judicial, con fuerza de la guardia civil, procuraron restablecer el orden: pero notando resistencia pasiva y síntomas de alarma en la población, se han pedido fuerzas á Cáceres, de donde salieron

30 guardias civiles.

A las doce del día de hoy, los vecinos del arrabal de Trujillo se preparaban á la resistencia para el caso en que el juzgado dispusiera llevar los presos á la cárcel.

El gobernador civil en vista de estas últimas noticias, ha dispuesto que salgan de Cáceres otros 30 guardias y carabineros para impedir que ocurra algun desorden en Trujillo, sin desatender el servicio de la provincia.

Parece que ha tenido lugar en Almogía (Málaga) un desagradable suceso cuyo origen fué el siguiente:

«Acompañaban unos guardias civiles en su cometido al recaudador de contribuciones, y llegados á la casa de un vecino á quien debía exigir la cuota que le correspondía, hubieron de mediar ciertas palabras, y el individuo en cuestión haciendo uso de una escopeta hirió en la cara á uno de los guardias, quien inmediatamente hizo fuego sobre el agresor causando su muerte.»

CORREO ESTRANGERO.

Hé aquí las protestas publicadas contra la amnistía por Victor Hugo y Félix Piat:

«Nadie esperará de mí que, por la parte que me concierne, conceda la menor importancia á esa cosa llamada amnistía.

En la situación en que la Francia se encuentra el deber de todo francés es protestar de una manera absoluta, inflexible, eterna.

Fiel al compromiso que tengo contraído con mi conciencia, compartiré hasta el fin el destierro de la libertad. Cuando la libertad entre, entraré yo. *Guernesey, Hauteville house, 18 de agosto.*

VICTOR HUGO.

«El edificio está coronado; el imperio ha colmado su injuria hacia nosotros; la ha hecho plena y entera: nos amnistía. Insulto, lazo ó miedo del porvenir, él nos amnistía. Nosotros no le amnistiamos á él. Despues de haber osado castigar, se atreve á absolver; consuma la usurpación. Ni tiene el derecho de agraciar ni el de procribir. El derecho de gracia no va sino con el de pena. Y ese derecho es nuestro, nuestro contra él. *Londres, 21 de agosto.*»

FÉLIX PIAT.

La intransigencia de los demócratas franceses no es cosa nueva. Véanse algunos precedentes.

«No soy ni un acusado, ni un condenado; soy un proscrito. He sido arrancado de mi país por la fuerza, por haber permanecido fiel á la ley, al mandato que habia recibido de mis conciudadanos. Los que tienen necesidad de ser amnistiados, no son los defensores de las leyes, sino los que las pisotean y las conculcan. El derecho y la justicia no pueden ser amnistiados.

Veytaux, 30 de agosto de 1859.

EDGAR QUINET.

De una carta dirigida desde Zurich en 31 agosto de 1859, por Charras á Luis Bonaparte tomamos los siguientes párrafos:

«Yo, el representante del pueblo que vos habeis aprisionado, atropellado, desterrado, el oficial que vos habeis degradado, que habeis perseguido hasta en su destierro, yo lo declaro: no os amnistio.

«Bien es verdad, que la vida lejos del hogar

doméstico, lejos de la patria, tiene sus amarguras; pero, en la esclavitud, sería aun menos llevadera. «El día en que la libertad, el derecho, la justicia, estos augustos proscritos, entren en Francia yo entraré. Este día quizás tarde en venir pero vendrá, y lo espero.»

El príncipe-obispo de Brixen había sido condenado a pagar una multa de 1.000 florines por haber rehusado entregar los registros de matrimonios a la autoridad civil. El obispo acaba de pagar esta multa, pero acaba también de destruir los registros.

El día 6 de agosto estalló en Filadelfia uno de los incendios mas desastrosos que se han conocido en dicha ciudad: principió en un almacén situado en la esquina de las calles de Front y Lombard, lleno de barriles de aguardiente, petróleo, alcohol y otros efectos no menos combustibles, y en seguida se extendió a los edificios adyacentes y a los de las calles de Pine y de la Avenida de Delaware.

Por cuatro veces hubo que tocar a rebato para que acudiesen al lugar del incendio todas las compañías de bomberos de los diferentes distritos de la ciudad, pero el fuego seguía en aumento; las explosiones de los barriles se sucedían unas a otras continuamente; derrumbábanse las paredes; dos mujeres, un niño y 12 hombres habían ya perecido, y el número de bomberos heridos era considerable, cuando estalló una tempestad terrible que hizo concebir esperanzas de que contribuiría a tajar el incendio.

¡Vana esperanza! El viento impetuoso que en seguida principió a soplar propagó las llamas a la manzana de casas llamada de Patterson, y fué preciso pedir auxilio á Germantown, Manayunk, Wisahickon, Frankford y todas las poblaciones adyacentes para que enviasen sus compañías de bomberos. A las once y media de la noche seguía el fuego haciendo estragos y se calculaban las pérdidas en 4.000.000 de duros que indudablemente se aumentarán todavía, porque todo indicaba que sería muy difícil atajar el voraz elemento. Los buques que había atracados a los muelles del Delaware fueron desamarrados y remolcados mas abajo del río a fin de evitar que también se incendiaran.

Paris 23.

Ha fondeado en San Nazario el vapor-correo Emperatriz Eugenia.

Paris 24.

El vapor Patagon ha fondeado en Burdeos procedente del Brasil.

CRONICA LOCAL.

Mahon 29 Agosto de 1869.

Mejora.—A los inmensos charcos y estropeado piso del muelle, por el que durante el invierno no era posible transitar, ha reemplazado en un buen trecho una decente carretera que si bien construida económicamente, evitará que el puerto no se llene con tanta facilidad como en otro tiempo por el declive que tenía el muelle. Comprendemos que por falta de recursos no se habrá afirmado el piso con grava, que hubiera evitado los remolinos de polvo que en día de viento se suceden envolviendo a los transeuntes; pero mas vale algo que nada.

En «El Siglo Médico» de 1.º del actual hallamos el siguiente suelto:

«¿Será cierto?—Dice uno de nuestros colegas:

«Se nos ha asegurado que en el puerto de Barcelona está desempeñando las funciones de director de Sanidad marítima una persona que no reúne los requisitos que prescribe el reglamento; y que en el mismo caso se encuentra el director del lazareto de Mahon. Las malas condiciones sanitarias en que se halla la isla de Cuba hacen muy peligrosas estas infracciones de la ley, si en efecto existen, y quisiéramos tener que rectificar lo que se nos asegura y que no nos atrevemos a creer. Nada nos estrañaría esto y mucho mas, atendida la incompetencia y nulidad del exiguo personal que se halla hoy al frente de la direccion general del ramo.»

Llamamos la atención de quien corresponda sobre las caballerías que de vez en cuando suelen interceptar el paso de los transeuntes en las nuevas aceras del Cos y de la calle de Gracia, echando ademas a perder el enladrillado a causa de atarlas sus dueños en los anillos colocados en la pared de las casas, cuando estos deberian estar en la orilla de las citadas aceras.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de la Consolacion, y la Degracion de San Juan Bautista.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

Santa Rosa de Lima, virgen.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with 7 columns: Dias, Barómetro a las 7 horas m., Termómetro centígrado (Máx. Min.), Higrómetro a las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad media, Vientos a las 9 h. mañana, Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.

ADRECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 5 h. y 25 ms.—Pónese a las 6 h. y 36 ms.

LUNA.—Sale a las 11 h. y 40 ms. de la n.—Pónese a las 11 h. y 41 ms. de la m.

ORDEN DE LA PLAZA, del 28 de agosto de 1869.

Servicio para el 29.

Gefe de dia: D. Julio Cirer y Vela, Comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

GACETILLA.

Entremos en el corazon.

Si en cada pecho un cristal
Hubiera para entrever
La conciencia a cada cual,
En nuestra conciencia el mal
No se podria esconder.
Entonces menos malvados
Hubiera, porque a través
Del cristal, avergonzados
Temblarian los menguados
De la cabeza a los piés.
Entonces la probidad
Sin sus hipócritas modos
Guiaria la sociedad;
Solo entonces la verdad
Iria en boca de todos.
Que torciendo el sentimiento
El corazon sus querellas
Ahoga con afan violento
En tanto que frases bellas
Embrollan el pensamiento.
Y por si dais en pensar
Que es absurda mi opinion,
Venid conmigo a buscar
La verdad que hemos de hallar
Al fondo de un corazon.
Nadie recele de mí
Que le hiera el menor daño:
Yo os probaré lo que os di

Con presentaros aquí
El corazon... de un estraño.
¿Veis en torpe confusion
Cuán grotesca procesion
De vicios se ha desatado
Tal se observa bien mirado
El fondo del corazon.
Allá escapando se tapan
La mentira con la capa
De la verdad mas sincera;
¿Por qué villana y rastrera
La mentira allá se escapa?

El interés a través
De un velo sigue despues
Sin vergüenza y sin rubor;
¿Por qué con capa de amor
Va el miserable interés?

En un oscuro rincon
Con capa de religion
Se agita la hipocresía;
¿Por qué esa culebra impia
Se enrosca en el corazon?

Tambien patriótico anhelo
Contemplo brillante y fiel,
¿Dios de Dios! que si un desvelo
Prodiga el hombre en el suelo
No es por su patria, es por él
¿Cuán horrible confusion
De la verdad siempre en guerra!
Y si eso y aun mas encierra
Nuestro pobre corazon,
¿De qué nos sirve en la tierra?

Pobres, fortuna buscamos,
Ricos, riqueza queremos,
Y siempre tan mal andamos
Que la mentira enseñamos
Y la verdad escondemos.

Y si late con pasion
Un pecho de afan ardiente,
En tan triste confusion
Se destroza el corazon
A las puertas de la muerte.

JUAN BENEJAM.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día primero de Setiembre próximo y siguientes necesarios á las tres de la tarde, se venderán en pública subasta en el almacén número cuatro de la Rampa de la Abundancia de esta ciudad varios géneros pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Neto y Seguí: pues así lo tengo mandado en dicho juicio á solicitud de los interesados. Dado en Mahon á 18 de agosto de 1869.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandato.—Juan Pons Esno. 3

Lotería Nacional.

Admon. prel. n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar el 6 de setiembre de 1869.

Constará de 15.000 billetes al precio de 20 escudos cada uno, distribuyéndose 225.000 escudos en 743 premios, á saber:

Premios.	Escudos.
1 de	60.000
1 de	20.000
1 de	10.000
15 de 1000.	15.000
475 de 200.	95.000
250 de 100.	25.000
743	225.000

Los billetes están divididos en décimos que se espendeden á 2 Escudos cada uno en esta Administración de la Renta, calle Nueva n.º 24. Mahon 17 agosto 1869.—Juan Rodríguez. 1

SORTEOS CON PREMIOS

BANCO POPULAR ESPAÑOL.

Este Banco está competentemente autorizado para verificar un sorteo público anual, que tendrá lugar el 15 de diciembre, siendo presidido por las autoridades y distribuyéndose en cada sorteo 132.100 pesetas en quinientos premios.

Las cédulas numeradas, de valor de cinco pesetas cada una, gozan de un interés anual de cuatro por ciento que se abona por semestres, además de optar á los indicados premios. Las no favorecidas por estos, conservan siempre su valor efectivo.

Se espendeden en la administración de Loterías calle Nueva n.º 24, donde se darán mas pormenores.

LIQUIDACION

CON REBAJA DE 50 POR 100.

Por cesar en el comercio, se hace de todos los objetos de quincalla, pasamanería y loza, existentes en la tienda núm. 16 de la calle Portal de Mar.

d. m. j.

VINOS GENEROSOS Superior calidad.

Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Rancio del Priorato, Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

Plaza de la Constitución n.º 6.

TRASLADO.

P. Pons Murillo ofrece á sus numerosos amigos y parroquianos su nueva casa y Establecimiento que ha trasladado al n.º 26 de la calle del Castillo, en la que espera poder servir con todo esmero, baratura y puntualidad á todos los Sres. que gusten honrarle con su confianza.

La de D. Juan Bedús, calle de Padilla ántes de la Reina n.º 6, se rematará en pública subasta en la plaza de la Constitución el sábado día 4 de setiembre próximo venidero si la postura fuese competente. Las condiciones obran en poder del pregonero público.

Se han recibido ejemplares de

LA FEDERACION ESPAÑOLA.

POR

ROQUE BARCIA.

Véndese en esta imprenta á 3 rs. ejemplar.

Tambien se han recibido ejemplares de la

CARTILLA POLITICA

Dedicada al ilustrísimo señor doctor

D. Pedro Lagüero y Menezo,

Obispo de Osma,

por ROQUE BARCIA.

Véndese en esta Imprenta al precio de UN REAL cada ejemplar.

ELEMENTOS

de

GRAMATICA CASTELLANA,

arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por

D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Despues de algunas nociones preliminares en que se dan á conocer los caracteres que distinguen las nueve partes del discurso unas de otras, está dividida esta obrita en cuatro partes, á saber:

1.ª En nueve capitulos se esplican las propiedades y accidentes de las partes del discurso que son declinables y se indican las que por ser indeclinables no admiten variacion.

2.ª Análisis gramatical: casos del nombre en la lengua latina; descomposición de la proposición en todos sus elementos; análisis del discurso y su descomposición en sentencias y proposiciones, ó sea análisis lógica, régimen y figuras gramaticales.

3.ª Sintaxis; diferentes arreglos de una proposición; reglas para la construcción de las frases; concordancia de las partes del discurso.

4.ª Escritura; escritura hieroglífica y origen de su invención; escritura silábica, origen de su invención y lo poco que pudo contribuir á los progresos del entendimiento humano; escritura alfabética; miras que pudieran conducir á sus inventores á este admirable descubrimiento; defectos de los actuales alfabetos y modo de corregirlos.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de sudautor, y á 5.º Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

INDUSTRIA MENORQUINA.

Fábrica Harinera

dirigida por

D. JOSÉ SCOTTO.

El jueves próximo empezará á funcionar dicha fábrica, moliendo el trigo á razon de 4 rs. vn. cuartera, admitiéndose como minimum hasta media cuartera. Dicha fábrica trabaja con piedra al uso Norte Americano.

GALERIA POPULAR.

Admon. calle Beatas, 12, prel. Madrid.

Las dos primeras obras con que nos proponemos inaugurar nuestra Empresa responderán cumplidamente á este pensamiento. La una será debida á la pluma del reputado escritor D. Roberto Robert,

LOS CACHIVACHES DE ANTAÑO

y la otra á la del célebre Proudhon

EVANGELIOS ANOTADOS

Un Cuartillo de Real cada entrega y se repartirán ocho cada semana.

Imprenta de este periódico, NORTE, 1.

EL JUDÍO

ERRANTE,

por EUGENIO SUE.

Precio: UN CUARTILLO DE REAL cada entrega. —Se admiten suscripciones en esta IMPRENTA.



PARA PHILIPPEVILLE.

Saldrá el primero del próximo setiembre, la goleta Rayo, pat. Jacinto Marsella. Admite pasajeros y se despacha en el almacén de Taltavull, Tomás y Estela, rampa de la Abundancia, 34.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.